

Anexo I

ESCALA SALARIAL

A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2013

PERSONAL MENSUALIZADO Y JORNALIZADO


		Mensualizados	Jornalizados
Agrupamiento Personal Jerárquico y/o Profesional: Incluye al personal que realiza funciones de responsabilidad con amplios conocimientos de las que se realizan en su sección y/o especialidad y están capacitados para verificar el trabajo del personal de categoría inferior.			
Personal Jerárquico y/o Profesional	Gerente General o Gerente	\$ 9.153,50	
	Encargado General Administrativo	\$ 5.547,58	
	Jefe de Departamento	\$ 5.334,21	\$ 258,92
	Jefe de División	\$ 5.129,04	\$ 251,38
	Jefe de Sección	\$ 4.931,77	\$ 244,05
	Jefe de Oficina	\$ 4.742,09	\$ 236,95

Agrupamiento Personal Arbitral: incluye a los jueces y árbitros que controlan los partidos, cualquiera sea la posición que ocupen.			
Personal Arbitral	Asignado hasta a seis partidos		\$ 600,00
	Asignado hasta a tres partidos		\$ 300,00
	Asignado a un partido		\$ 100,00

Agrupamiento Personal Administrativo: incluye al personal que realiza tareas administrativas, ya sea que tengan o no amplios conocimientos generales en tareas de oficina.			
Personal Administrativo	Oficial 1º	\$ 4.559,70	\$ 230,05
	Oficial 2º	\$ 4.384,33	\$ 223,34
	Oficial 3º	\$ 4.215,70	\$ 216,84

 **Dr. PATRICIO E. JACCOUD**
PRESIDENTE
FEDERACION ARG. DE PATO

 **CARLOS DANIEL FELICE**
SECRETARIO GENERAL
U.T.T.A.

 **ELIOE. DEMARTINI**
SECRETARIO ADJUNTO
U.T.T.A.

